CIRCULAR Nº3 ACLARATORIA CON CONSULTA

A los participantes e interesados de la obra denominada “SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ADQUISICIONES PARA LA GENERACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA DEL RIO SENGUER”, bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y de Servicios de Consultoría N° 22.460, que licita como 501-0007-LPU22 en el Sistema [CONTRAT.AT](http://contrat.at/) y tramita por el Expediente N°EX-2022-11314223- -APN[1]DCYS#MOP, se les informa respecto a sus consultas:

---------------------------------------------------

CONSULTA N°1 de fecha 21/6/22: “Buenas tardes. Una vez analizado los documentos de la licitación, nos surge la siguiente consulta: en el pliego de especificaciones técnicas se indica que el plazo de entrega del equipamiento es de 20 o 30 días, teniendo en cuenta que los sitios aún no están definidos y las cantidades del equipamiento a proveer por el fabricante, creemos que el plazo estipulado es menor al necesario para realizar la provisión completa del equipamiento. Por lo tanto, solicitamos que se reconsidere el plazo planteado a 90 días de firmado el contrato.”

RESPUESTA:

En relación al plazo de entrega del equipamiento, se reconsidera el mismo teniendo en cuenta los posibles plazos de solicitud y pago de Anticipo Financiero. Luego, en el PETP punto 13 ANEXO II. RED DE MONITOREO HIDROLÓGICO, ítem 13.2 Alcance de la provisión, el párrafo que indica (…) “el compromiso de entrega de equipamiento en el plazo no mayor a VEINTE (20) días de iniciada la Contratación, a fin de asegurar que la instalación pueda ser ejecutado dentro de los DOS (2) meses previstos en el plan de trabajo, avalada por el posible proveedor”, quedará redactado como “el compromiso de entrega de equipamiento en el plazo no mayor a CUARENTA Y CINCO (45) días corridos de iniciada la Contratación, a fin de asegurar que la instalación pueda ser ejecutado dentro de los DOS (2) meses previstos en el plan de trabajo, avalada por el posible proveedor”. En este sentido, en el ANEXO XII COMPROMISO DE ENTREGA DE EQUIPAMIENTO del Pliego de Condiciones Particulares, el plazo de entrega comprometido podrá variar de 20 a 45 días, debiendo precisar el mismo en la oferta.

CONSULTA N°2 de fecha 21/6/22: “Se solicita se considere una prórroga de la apertura de la presente Licitación de 20 días, para poder cumplimentar todos los requisitos formales y elaborar una oferta técnica y económicamente competitiva.”

RESPUESTA:

Esta consulta fue contestada mediante la Circular Nº2 Modificatoria con Consulta, donde se postergó la apertura de la licitación de referencia para el día 10/08/2022 a las 12:00 hs. Se posterga la apertura de la licitación de referencia.

CONSULTA N°5 de fecha 22/6/22: “Buenos días, por este medio solicito la posibilidad de otorgar una prórroga de 30 (treinta) días. Sin otro particular, saludo atentamente”.

RESPUESTA:

Esta consulta fue contestada mediante la Circular Nº2 Modificatoria con Consulta, donde se postergó la apertura de la licitación de referencia para el día 10/08/2022 a las 12:00 hs.

CONSULTA N°6 de fecha 27/6/22: “El pliego de Condiciones exige entrega de los equipamientos en “30 días “. Los proveedores Argentinos cotizan la provisión en “90 a 120 días“. Solicitamos la ampliación de plazo de provisión o autorizar proveedores de equipos del exterior.”

RESPUESTA:

En relación al plazo de entrega del equipamiento, se reconsidera el mismo teniendo en cuenta los posibles plazos de solicitud y pago de Anticipo Financiero. Luego, en el PE TP punto 13 ANEXO II. RED DE MONITOREO HIDROLÓGICO, ítem 13.2 Alcance de la provisión, el párrafo que indica (…) “el compromiso de entrega de equipamiento en el plazo no mayor a VEINTE (20) días de iniciada la Contratación, a fin de asegurar que la instalación pueda ser ejecutado dentro de los DOS (2) meses previstos en el plan de trabajo, avalada por el posible proveedor”, quedará redactado como “el compromiso de entrega de equipamiento en el plazo no mayor a CUARENTA Y CINCO (45) días corridos de iniciada la Contratación, a fin de asegurar que la instalación pueda ser ejecutado dentro de los DOS (2) meses previstos en el plan de trabajo, avalada por el posible proveedor”. En este sentido, en el ANEXO XII COMPROMISO DE ENTREGA DE EQUIPAMIENTO del Pliego de Condiciones Particulares, el plazo de entrega comprometido podrá variar de 20 a 45 días, debiendo precisar el mismo en la oferta.

CONSULTA N°7 de fecha 29/6/22: “Estimados, en el pliego particular siempre la palabra Senguerr figura con dos r, pero en mientras que en los datos que figura en el procesos de contratación figura con una sola r. Agradecería por favor confirmar si es indistinto utilizar cualquiera de las dos palabras. Muchas gracias”.

RESPUESTA:

La denominación es río Senguerr, aunque se admite también Senguer.